

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2023

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
MARIANO GARCÍA CASTILLO		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	27-06-2022	GRANADA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA



RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	58.455'79
Retribuciones en especie. Importe íntegro	828'53
Total ingresos computables	59.284'32
Cotizaciones a la Seguridad Social	2.376'08
Otros gastos	2.076.00
Total gastos deducibles	4.452'08
Rendimiento neto	54.832'24
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)	
Rendimiento neto reducido	54.832'24

C RENDIMIENTOS DEL CAPITAL INMOBILIARIO

Rentas inmobiliarias imputadas.....	
Rendimientos netos reducidos procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros, y otros	4.183'59
Total	4.183'59

G BASE IMPONIBLE GENERAL 58.088'17

H BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 15.457'64

J RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 14.105'97

K CUOTA DIFERENCIAL..... 1.351'67

L RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 1.351'67